

# MEJORAR LA DEMOCRACIA II

AlfadeltaPi (14-15 de OCTUBRE, Centro Social El Albir)

El objeto del primer seminario de este nuevo curso es la continuación del que se celebró el pasado mes de Enero<sup>1</sup>, analizando el sistema electoral español, problemas, alternativas, salidas.

Comienza con la intervención de **Jose María Copete** exponiendo desde su experiencia algunas de las repercusiones en la vida política y social el desarrollo del movimiento 15-M. En la era de la protesta, su aparición supuso una ruptura con el sistema político español y su funcionamiento, sirvió de impugnación de las características del sistema político enfocándolo hacia el electoralismo. En las reivindicaciones del movimiento se constata un rechazo al sistema electoral en mínimos, con características propias como el uso del lenguaje verbal mediante sus lemas, y el desarrollo de un lenguaje no verbal en sus diferentes formas de protesta. Una de sus conclusiones es la reinterpretación de la política anterior, transformando cultura popular y política. Según él, se imagina la democracia por primera vez desde muchos años y se pierde el miedo. El 15 M pensó en “democratizar” la economía, pero con la carencia en el movimiento de no teorizar ni estar estructurado. Como afirma Gramsci *“lo nuevo no acaba de nacer, y lo viejo no termina de morir”*. Señala su evolución desde el final de las grandes manifestaciones y sitúa como punto de inflexión la crisis del barrio de Gamonal y la resolución del conflicto como modificación de sus pautas en lo que hubiera sido una expresión de otro tipo de protesta quizá recrudesciendo el conflicto. *“Rompe los límites de lo imposible y se mueven en lo posible”*.

Expone de forma metafórica lo que supone la celebración de un ritual desde la disolución de las Cortes Generales, la campaña electoral, la celebración de la votación y la solución del ritual con la investidura de la nueva presidencia. Este conflicto ritualizado tiene altas dosis de caudillismo desde el inicio en la publicación en el BOE de la disolución de las Cortes Generales hasta que se inviste un nuevo presidente poniendo fin al conflicto (desde la inestabilidad del inicio hasta escenificar la recomposición del equilibrio roto). Este *“caudillismo”* tiene excepciones como el movimiento 15-M o el anarquismo.

---

1 <https://www.alfadeltapi.org/wp-content/uploads/2016/01/ResumenMejorarLaDemocracia.pdf>

A continuación, interviene **Jaime Ferri** exponiendo que las reivindicaciones del 15-M eran el resultado de la evolución de una crisis con sus características propias españolas, una crisis institucional y del sistema democrático que se escenificaba en lemas como por ejemplo: “*PP-PSOE, la misma mierda es*”, o “*Que no nos representan*”. Este gobierno del/para el pueblo, ¿cómo se articula? Según se articula la propia sociedad:

- En sociedades homogéneas se implanta un sistema de representatividad por mayoría, el modelo Westminster, en un sistema de pluralidad-mayoría, con distritos uninominales y el sistema de voto en bloque, “*el que primero llega, se lo lleva todo*”.

- En sociedades heterogéneas se implanta un sistema de proporcionalidad, en el que se intenta dar cabida a todas las sensibilidades representadas.

España claramente posee una sociedad heterogénea y desde la Constitución de 1.978 y la restauración de la democracia se caminó en esa dirección con la publicación de la Ley d’Hont y el reparto de la representatividad de los partidos mediante circunscripciones provinciales. Esta ley pretendía dar cabida a todas las sensibilidades, identidades políticas en el marco de representación, a pesar de que una de sus características fundamentales, como se analizará en todo el seminario, es la ausencia de proporcionalidad de la misma.

Narra la historia de la época histórica en la que acontecen esta reinstauración en el que se produce un desencaje entre el principio mayoritario (el que podría escenificar en la actualidad Mariano Rajoy y el PP), con el principio coalicional por el que apuestan los partidos de izquierda. Independientemente, la crisis reciente del PSOE denota que existe una democracia de muy baja calidad, en el que el gobierno no es del pueblo sino de las élites. Esta afirmación se reafirma mediante el ejemplo de la situación en uno de los poderes fácticos, los medios de comunicación, en la que bajo una escenificación de una supuesta democracia se dan cita una gran cantidad de personajes denominados tertulianos que opinan impunemente sobre cualquier tema (de forma interesada y con un grado de especialización en la materia limitado).

No obstante, podemos observar una característica propia que lo hace aún más singular, este sistema mixto entre la yuxtaposición de la disolución de las Cortes Generales y la significación colectiva en la sociedad, hasta la elección presidencialista en la sesión de investidura, caudillista e individual.

En España existen dos visiones: por una parte la separación clásica Derecha-Izquierda, y otra división Centralista-Periférica.

La evolución que ha ido teniendo nuestro sistema electoral proporcional es que ha resultado ser el sistema menos proporcional de todos los sistemas proporcionales. Esto se ejemplifica con la diferencia en el número de votos según circunscripciones que son necesarios para tener un representante, y a su vez, la importancia que puede tener un representante determinado en la gobernabilidad del Estado.

En el turno del profesor **Johan Galtung** reflexiona sobre la crisis de “España sin gobierno”, en ese gobernar con el consenso de los gobernados se produce un debate del parlamentarismo en el que hay dos situaciones. La primera es referida a los votos y a la falta de proporcionalidad en la representatividad que estos suponen, y el segundo en la no correspondencia entre gobierno y parlamento, todo esto aderezado con el uso de trucos y una aritmética obscena. Esto supone que en la actualidad hay un gobierno ilegítimo.

En España existen cinco consecuencias de esta crisis de la España sin gobierno:

- No existe cambio en lo cotidiano, sin diferencias entre la situación actual y la anterior.

- La sociedad tiene menos confianza en los políticos (incrementando un desprecio/odio hacia los políticos por incompetencia).

- La extensión del bipartidismo al pluripartidismo (4 partidos con opciones de gobernabilidad) no ha cambiado el sistema, ha ido teniendo menos importancia.

- Hay perdedores (Pedro Sánchez, PSOE).

- Hay ganadores (Rajoy, PP)

Pero el sistema español posee dos sólidas columnas en las que basarse:

Una primera columna que está compuesta por Autonomías-Municipios, poseen menos independencia y son el pilar fundamental de atención directa a los gobernados. En esta descentralización hacia los 8.125<sup>2</sup> municipios formula la comparación con Italia (7.998 municipios y el papel fundamental que tienen las provincias) y Francia (36.188 municipios y donde el papel fundamental lo representa el gobierno central), así como el ejemplo de EE.UU. Con sus aproximadamente 2.500 entre condados y ciudades (equiparables en las competencias a un municipio en Europa), en el que no existe ninguno singular. En España

---

2 Disponible en <http://ssweb.seap.minhap.es/REL/frontend/inicio/municipios/all/all> (Fecha de Consulta: 16/10/2016). Datos referentes a 01/01/2014.

comenta el caso excepcional de un municipio diferente a cualquier otro y que en su experiencia personal mediante sus visitas existe una democracia en la participación y toma de decisiones entre el gobierno y los gobernados, Marinaleda. Similar acontece en el caso de Mondragón y la implantación del sistema cooperativista y de economía social en el que la participación de todos sus miembros se produce en unos estándares de igualdad muy superiores a cualquier otro. Ambos casos han sido estudiados por múltiples expertos internacionales coincidiendo con sus visitas, el resto de municipios, no. en el caso de China, existen elecciones a municipalidades así como la diversificación de partidos en este ámbito, no así en las elecciones nacionales. En este ejemplo afirma que hay 80.000.000 de intelectuales participando en su gran mayoría profesores.

La segunda columna señala que es consecuencia de un fenómeno peculiar en España que él nombra como “la fuerza de la familia extendida”. Una muestra de ello son las comidas familiares que se producen los domingos en la que participan los miembros de la familia en una representación similar al de los cuadros de los pintores del siglo XVIII, en la que hay adultos, niños y hasta perros. (A diferencia por ejemplo, de Japón en la que este tipo de reuniones se celebran únicamente en los funerales). Este fenómeno tiene repercusión tanto en el tejido de protección social basada en la familia (a diferencia por ejemplo de los estados nórdicos en el que el tejido de protección social se centra mayoritariamente en el papel del Estado), así como en la fuerza que ésta tiene en la toma de decisiones del individuo en un sistema patriarcal absoluto. Apunta que la lucha democrática más importante sería la lucha contra el patriarcado.

La fuerza de las dos columnas mejoraría la democracia social; sin embargo, hoy en día persiste un grave problema en la familia: la violencia de género.

Para concluir, explica como propuestas de solución para mejorar la democracia:

- Hacer subir a los de abajo, mediante la constitución de cooperativas rurales en la que se produzca una alianza entre estudiantes, jóvenes, desempleados, con ancianos.

- La creación e incentivación de pequeñas empresas y la importancia de la participación en la toma de decisiones de las grandes empresas.

- Separación entre bancos de ahorro y bancos de inversión, con el fin de limitar la especulación financiera y ajustar las responsabilidades pertinentes: los accionistas de los bancos han de ser responsables de sus pérdidas, en ningún caso se puede producir un “no-tax-pay”.

- Desarrollo del modelo nórdico de estado y de protección social ante la situación de emergencia social.

- Cooperación de los países periféricos. Los llamados “GIPSY” (Irlanda, Grecia, Portugal, Italia y España), y pone como ejemplo en la cooperación a la hora de fabricar un coche que pueda competir con Alemania y VW.

Finalmente, como alternativa para España a fecha de hoy, no puede pasar sino por una de estas dos: o una alianza de todos los partidos políticos basada en la lucha contra la corrupción por el PP; o un gobierno del PP sin Rajoy.

Continúa el seminario en la conferencia abierta al público con la intervención de **Juan Díez Nicolás** que comienza citando el “Estudio de Imágenes el Mundo” en el que desarrollaba los argumentos de la teoría centro-periferia. En su etapa en el Instituto de Opinión Pública, antecedente del Centro de Investigaciones Sociológicas, comenta que los españoles y españolas del año 1.978 manifestaban no querer ni involución, ni revolución. En la actualidad, tras una “*huida hacia adelante*”, se ha constatado el fracaso de este modelo debido, entre otras causas, a la corrupción y a viejos rencores. En su opinión a fecha 18 de diciembre de 2.015 había cierto consenso en la reforma de la Constitución y era conocido que iba a ser necesario un consenso (a causa de la repartición de escaños y la entrada aritmética en el equilibrio de poder de 2 fuerzas políticas más), por lo que iba a resultar una legislatura corta y transicional (debido a la aritmética para la reforma constitucional son necesarios 215 diputados y diputadas, y si la pretensión resultara reformar lo concerniente a la Corona, en torno a 230. Tras el 20 de diciembre, deberían haber dimitido tanto Rajoy como Sánchez y se certificaba la muerte del bipartidismo. En España los liderazgos políticos se plantean caudillistas, como si refirieran a Don Pelayo o al Cid Campeador; esto se manifiesta desde la propia denominación de *Presidente del Gobierno*, a quien en el régimen parlamentario en el que vivimos sería más acertada la denominación de *primer ministro* o *presidente del consejo de ministros*, pues de aquí posiblemente se deriva la tendencia a transformar el régimen político español de parlamentario a presidencialista. Esto se sigue manifestando en la no separación de poderes, ni entre ejecutivo-legislativo-judicial, ni en el interno de los propios partidos en el que es el presidente el que nombra el resto, sin tener mecanismos revocatorios entre sus parlamentarios, sino que resisten hasta “*morir con las botas puestas*” perjudicando a su partido que parece tener vocación de inmolarse con su “*jefe*” como si emularan a las viudas

en la India tradicional que se inmolaban en la pira funeraria de su marido<sup>3</sup>. Por tanto, Rajoy en la práctica es más presidencialista que Obama. Destaca la diferencia entre China y la primacía de una democracia de ideas en contraposición con el resto en el que existe una democracia aritmética.



Fuente: <http://www.elroto-rabago.com/>

Para concluir esta intervención hace referencia a las formas de Gobierno Puras- Impuras de Aristóteles, según en el quién gobierna y para quién gobierna. La clasificación refiere la *Monarquía* que deriva en *Tiranía*, la *Aristocracia* que deriva en *Oligarquía* y la *Democracia* (aquí según las traducciones observamos nomenclaturas como *República*, explica el significado en la Grecia clásica del concepto “gobierno de los ciudadanos”, en Grecia éstos ciudadanos eran las élites), que deriva en *Demagogia* (según otras traducciones, *Democracia*)<sup>4</sup>. En esta reflexión se hace referencia a la primera parte del seminario “Mejorar la Democracia” ya citado, en sus principios de los requisitos para la democracia y la contribución del politólogo Robert Dahl.

En el turno de intervenciones de los participantes, se exponen diversas reflexiones como la ausencia de una democracia representativa en España sino una democracia

---

3 Diez Nicolás, Juan. “Presidencialismo vs. Parlamentarismo”. *Abc*, 15 de Enero de 2.016. Disponible en <http://www.juandieznicolas.es/descargas-disponibles/category/18-prensa.html> (Fecha de Consulta: 15/10/2016).

4 Aristóteles, Política. En su libro 6º “De la democracia y de la oligarquía. De los tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial”. Disponible en <http://www.filosofia.org/cla/ari/azc03.htm>. (Fecha de Consulta: 15/10/2016)

delegativa, manifestada en la imposibilidad de control por parte de los gobernados sobre los gobernantes tanto en lo que concierne a toda la ciudadanía como a los propios órganos internos del partido. La disminución del poder municipal (un ejemplo es la Ley de Racionalización), en el que se pone de manifiesto la preocupación de las élites y del gobierno central en donde puede radicar el poder y la participación directa del ciudadano, por lo que se encargan, mediante mecanismos legales, de limitarlos cuando no imposibilitarlos. Se reincide en la no separación de poderes (el ejecutivo de esta última legislatura completa ha elaborado más de 6.000 Reales Decretos basados en casos de extrema y urgente necesidad, mecanismo éste que vulnera flagrantemente la autonomía del poder legislativo, o la situación del poder judicial con ejemplos como el nombramiento del Fiscal General del Estado o la composición del Tribunal Constitucional), y en la influencia de la corrupción en el incremento de la desconfianza política, se ejemplifica en la Ley de Contratación del Sector Público, en la Ley del Suelo, etc., y en gran volumen de disposiciones legales y reglamentarias de difícil control y mayor desconocimiento. El gobierno de las élites no ha legislado ni dotado en favor del cumplimiento de las normas, se ejemplifica en la figura de los delatores que han puesto en conocimiento de Jueces y Tribunales casos como “**Gürtel**”, a los que en vez de proteger y fomentar la denuncia y el esclarecimiento de los hechos ha dejado a la deriva la situación de estas personas denunciantes (por ejemplo, Ana Garrido). Se menciona la pérdida de autonomía en las decisiones de los gobernantes en el nuevo orden mundial ante el poder de las multinacionales como los casos recientes que hemos conocido de Google, la compra por Bayern de Monsanto, y lo que representarían los acuerdos de libre comercio entre Europa y EE.UU y Canadá (TTIP-TISA).

Se manifiesta, asimismo, la desigualdad en la Ley D’Hont en la proporcionalidad de los votos según circunscripción provincial a la hora de cuantificar la representatividad. Además, dos intervenciones apelan al papel del individuo en la democracia, desde la toma de conciencia de los actos de cada uno con respecto a la sociedad, a la búsqueda del conocimiento individual en la educación política del individuo, haciendo especial hincapié en la época de la sociedad de la información y el acceso a la misma a través de la red más democrática en donde se comparte la información, Internet. La responsabilidad del gobernado frente a la del gobernante “*La primera vez que me engañes, será culpa tuya, la segunda vez, será mía*” (Proverbio árabe).

Comienza la sesión del sábado con una recopilación de las conclusiones extraídas en la primera parte del seminario<sup>5</sup>. A continuación se inicia un diálogo entre todos los participantes que comienza con la reincidencia en el sistema proporcional y las dificultades que plantea en su ejecución práctica, se ejemplifica en el “yo no doy mi apoyo salvo....” de los representantes parlamentarios que se convierten en claves para apoyar a una u otra mayoría, en la representación de un chantaje que no resulta democrático; sin embargo, el otro extremo, “*winner takes all*”, no responde a la voluntad de dar voz a todas las sensibilidades. Se señala una creciente politización en la segunda década del siglo XXI tanto en partidos como en ciudadanía, se pone como ejemplo el papel de la plataforma “**Stop Desahucios**”, que contrasta con la despoltización social a la que apuntan desde determinados organismos o encuestas.

Reflexiona el profesor Galtung acerca del modelo suizo como modelo de gobierno en el que se ven representadas las proporcionalidad de las diferentes sensibilidades sociales. Este gobierno de coalición permanente representados en “paquetes de posiciones” está compuesto por 7 miembros (2 correspondientes a la izquierda, 3 al centro y 2 a la derecha), pero también por razones identitarias (3 a la parte alemana, 2 a la francesa, 1 a la italiana y 1 a la romanche). Con un elevado grado de debate público, las discusiones sobre temas más importantes se mueven entre el Parlamento y los gobernados mediante un sistema de consultas a la ciudadanía y referéndum, en donde los votos locales se adoptan por asunto y no por paquetes ideológicos. Claro que este sistema no es perfecto, tiende hacia un conservadurismo importante, como se pudo manifestar en el referéndum popular celebrado en 2.009 en el que tuvo un gran respaldo la posición de prohibición de construir minaretes en las mezquitas y otros símbolos religiosos. Esta “**fórmula mágica**” que combina la posición política con la cultural que desde 1.959 ha venido funcionando con diferentes modificaciones como la de 2.003 o la de 2.015, sería de difícil translación a España porque “*al sistema suizo en España le faltarían suizos*” (Diéz Nicolás). Sin embargo, existen algunas preguntas más como por ejemplo, ¿qué es la izquierda y quién la compone? ¿y la derecha?. Aún así, observa el profesor Galtung que los españoles son los mejores suizos de Europa puesto que para ser suizo hay que tener capacidad de decisión en el nivel local, aunque en el estado central se han intentado copiar modelos que mezclan la **ignorancia** (ejemplifica en el seguimiento que hace España de EE.UU. manifestado en la intervención

---

5 Ver Nota 1

militar en los Balcanes, Irak o Afganistán), con la **arrogancia** (en esa mala copia francesa - todo el país confluye en Paris- que intentó llevar a cabo Franco (lo cataloga de jacobino en cuanto a su centralismo), sobre la confluencia que ha de tener todo el territorio en el centro del Estado (Madrid). Pues bien, desde el punto de vista geométrico, citando al matemático Euclides, no es el centro del Estado, y desde el punto de vista social elabora una metáfora con la red de carreteras, enfatizando el papel de la N-340 (y su desdoblamiento en este territorio en la N-332), como forma de vertebrar socialmente el territorio y sus gentes, el papel de la periferia en la toma de decisiones y su potencial social.

Sobre el sistema de participación social, se remarca la necesaria modificación del artículo 87.3 de la Constitución *“Una ley orgánica regulará las formas de ejercicio y requisitos de la iniciativa popular para la presentación de proposiciones de ley. En todo caso se exigirán no menos de 500.000 firmas acreditadas. No procederá dicha iniciativa en materias propias de ley orgánica, tributarias o de carácter internacional, ni en lo relativo a la prerrogativa de gracia”*.



cloto.clpais@gmail.com

También se ejemplifican otros modelos como puedan ser Bolivia (se garantiza una representatividad de todas las sensibilidades por su origen, de Irlanda del Norte (todos los partidos forman parte del Gobierno) o del Líbano (representación de todas las etnias). Esto se entrelaza con las aportaciones de los participantes basadas en el grado de responsabilidad de los gobernados en la toma de decisiones del gobierno y citando a Kornhauser con su teoría sobre las sociedades de masas “*las élites (minorías) accesibles y las masas (mayorías) manipulables*”. Sobre esto, se produce un debate acerca de la educación del pueblo y su cultura política. Se exponen argumentos en los que se señala la falta de cultura política y democrática “*En España no leen los programas políticos ni quien los redacta*”, en donde este “*despotismo analfabeto*” se manifiesta claramente en ejemplos como la tendencia informativa y el peso de los debates políticos a través del gran medio de comunicación como es la televisión, quién marca la agenda informativa (fundamentalmente, los medios escritos -en papel-, y en manos de quién están estos grupos de comunicación), esos sondeos de opinión o encuestas en los que la “*research question*” resulta muy interesante pero muy manipulable en sus titulares, en ocasiones no teniendo clara para qué o para quién. El cómo modifican los significados manteniendo los significantes en los conceptos, o la influencia en la vida social que tienen redes como twitter y su ejército de trolls al servicio de intereses de las élites, que en 140 caracteres tratan de influir en una sociedad –aparentemente- dormida. Esta carencia de formación y educación política tiene argumentos en sentido contrario ejemplificándose en la cultura resistente aún (fundamentalmente en los pueblos) en los que, mayoritariamente, las vecinas limpian por la mañana las aceras, eso también es un acto democrático y de servicio público para la comunidad. Esa democracia subjetiva, de carácter cotidiano, o ese cambio en el paradigma de lo liberal, recuperando el espíritu republicano manifestado a través de la preocupación por lo común, por lo público. Se sostiene que “*el pueblo no es tonto*”, sabe cuando le duele una pierna, que le duele una pierna, aunque sea necesario fomentar la educación y la responsabilidad de todos los integrantes de la sociedad en esa materia.

A continuación se inicia un extenso debate sobre la diferencia entre las minorías, considerando la etnia, la identidad, o la nacionalidad entendiendo España como una comunidad de naciones. Sobre esto existen opiniones muy distintas en su planteamiento, desde la formulación de la pregunta ¿qué es la minoría vasca, catalana o gallega, hasta la opinión acerca de lo necesario de dar participación a etnias, que por sus múltiples particularidades (culturales, lingüísticas, etc.), como por ejemplo, la gitana, en el sistema

común (Jose María Copete). Resalta Juan Díez que *“no nos dejemos engañar por otros países, en España hay tal mezcla que no se puede hablar de minoría catalana cuando gran parte del tejido social proviene de Andalucía, o la no existencia del “RH negativo vasco” que no deja sino de tener una parte de su origen en los bereber”*. Pone como ejemplo de ese respeto proporcional de las minorías a la hora de calcular el porcentaje de voto sobre electores o sobre votantes, y la falacia interesada de la que han creado todos los partidos que han estado en el gobierno señalándose, en determinados momentos históricos, como los más votados de la historia. Aquí explica como ejemplo los referéndums de la OTAN o el Tratado de Lisboa como los mayores en su índice de abstencionismo, o por ejemplo en EE.UU con apenas un 20% de apoyo en las elecciones sobre el conjunto de la población<sup>6</sup>, por lo que estima que hoy en día no es conveniente deificar estas democracias.

Señala Jaime Ferri la importancia de la convergencia en una democracia consociativa, en una sociedad tan heterogénea o dividida como la española en la que todos los interesados en el tema han de tener partido en él. Esa democracia consistente en la que la minoría de hoy pueda ser mayoría mañana, pero teniendo muy presente que el mayoritarismo no es significado de caudillismo, y expone que uno de los inconvenientes que surgen de la aplicación de una democracia real son los “tics” autoritarios que se han reflejado en todas las formaciones políticas y su jerarquía vertical. De puertas hacia afuera de los partidos, esta subordinación de lo local ante la Administración General o la de las Comunidades Autónomas es un claro ejemplo de la verticalidad en la toma de decisiones. Apunta que el mal endémico de la corrupción comienza en esa corrupción a baja escala en lo cotidiano, en esa falta de ética a la hora de pagar/cobrar en negro, defraudar impuestos y tributos y lo más preocupante, esa instauración en la visión colectiva de lo “normal” que supone esto, porque todo el mundo lo hace.

---

6 Sobre los movimientos abstencionistas, Haro Tegglen, E. “La Doctrina de la Abstención en EE.UU.” El País, 11/11/1988. Disponible en [http://elpais.com/diario/1988/11/11/opinion/595206008\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1988/11/11/opinion/595206008_850215.html)



Se señala por los participantes, el conflicto de la democracia basado en la actualidad a tender al yo gano-tu pierdes (se ejemplifica en la cultura de si la oposición (minoría) tiene una iniciativa que puede mejorar el conjunto, el gobierno (mayoría) no la va a poner en práctica porque viene de la minoría y la minoría no se la va a enunciar porque se adueñará de ella la mayoría). Todo lo que no pase por un paradigma de cambio hacia el *yo gano-tú ganas* va en perjuicio del conjunto social. Se habla también del papel de Europa y la toma de parte de autonomía de los diferentes Estados y la adopción de sus medidas al margen de los gobernados (se pone como ejemplo la aprobación el día 14/10/2016 en sesión del Consejo de Ministros en funciones del acuerdo del CETA sin consulta hacia sus representados, para que sea adoptado por parte del Parlamento Europeo el día 18 sin consulta previa, y la negativa de la parte francófona de Bélgica en la adopción de esa medida), o el papel de la Ley de Transparencia de 2.013 (proviniente de la transposición de una Directiva Europea) y la implantación que ha tenido en España (se pone como ejemplo casi cómico la forma de llevar a cabo los presupuestos participativos de muchas entidades locales discutidos o a altas horas de la noche, ejemplo de Altea, o en agosto y con la mayoría de la población fuera del municipio (ejemplo de Onil).

Para finalizar, se exponen una serie de alternativas.

Por parte de Jose Maria Copete, se afirma que hay que entrar en las instituciones pero con mecanismos populares de control y revocación. Es necesario mantener la movilización desde el activismo (mucho más ante la situación de emergencia social en la que vive la gran mayoría), es necesario realizar una pedagogía hacia el empoderamiento popular instando las responsabilidades de la sociedad civil.

Refiere Juan Díez la necesidad de acercar los gobernantes a los gobernados, esta separación de poderes y de élites (el ejemplo en el caso de la corrupción, es que la sociedad

entiende que ante esta perversión ha de haber cárcel y devolución del dinero, mientras que por los representantes se intenta mantener la inhabilitación a cargo público, generando desequilibrio y desconfianza). Apunta que “no hay poder sin responsabilidad, ni responsabilidad sin poder”. Todo esto teniendo en cuenta que los poderes fácticos han cambiado, puesto que “el capitalismo todo lo traga, lo engulle y lo expulsa”. Destaca la ausencia que ha tenido en todo el debate el debatir lo que en su opinión es la ley más importante que se ha de aprobar anualmente, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, y apunta a la quasi obscenidad de determinados salarios y dádivas que gozan sus señorías al alcanzar el escaño de Diputados o Senadores.



Por parte de los participantes, se incide en ese doble eje institucional-ideológico, en la participación activa de la sociedad civil, fomentando educación política y, ante todo, la democracia comienza en uno mismo, creando individuos que estén informados y con carácter crítico (no es equilibrado el grado de acceso a la información que tenemos hoy en día mediante la red más democrática, con el uso y consumo que hacemos de esa información), y la información es requisito *sine qua non* para el empoderamiento del pueblo.

